

# Certificado de Vacaciones Progresivas

Fecha Solicitud: 19/08/2024

Nombre: JOLIETTE MAKARENA ROMERO AGUILERA

RUT: 13.878.977-2

De acuerdo a nuestros registros, certificamos que Usted se afilió al Sistema Previsional regido por el D.L. 3.500 el 03/04/2006 y es titular de una Cuenta Individual Obligatoria en esta Administradora, la que registra 15 años y 0 mes(es) cotizados como trabajador dependiente, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Meses Cotizados	Año	Meses Cotizados	Año	Meses Cotizados
2006	9	2007	12	2008	12
2009	5	2010	12	2011	12
2012	12	2013	12	2014	12
2015	12	2016	10	2017	12
2018	5	2021	12	2022	12
2023	12	2024	7		

Se otorga este certificado a petición del interesado, para trámites de feriado progresivo, según lo señalado en el artículo N° 68 del Código del Trabajo.

"Para tener derecho a un día de Vacaciones Progresivas, debe sumar 13 años cotizados, de los cuales al menos los últimos 3 deben ser con el actual empleador. Para tener un segundo día de feriado progresivo, debe cotizar con su actual empleador tres nuevos años y así sucesivamente".

Si usted registra períodos cotizados por Licencias Médicas o como Afiliado Independiente, consulte en una de nuestras Sucursales o contáctese al 600 220 2000.

Saluda atentamente a usted.



A.F.P. HABITAT

FOLIO FORMULARIO: **42ead741-d3cc-4f72-8957-553499c57f5e**

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión.  
 Puedes consultar validez ingresando a [www.afphabitat.cl](http://www.afphabitat.cl) en opción Validador de Certificados.  
 Si quedaste con dudas, conéctate con nuestro Contact Center al 600 220 2000.